

Dependencia:	Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM)
Título de la Regulación:	Acuerdo IYEM XX/2026 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Incubación para el Renacimiento de la Economía Social.
Punto de Contacto:	Lic. María Elisa Vázquez Durán Jefa de Fomento al Emprendimiento Tel: 9991992582 correo: mariael.vazquez@yucatan.gob.mx
Fecha de envío:	22 septiembre 2026

Señale con una X la acción normativa	
Emisión	
Reforma	X
Derogación	
Abrogación	

Una vez debidamente llenado el presente formato deberá ser adjuntado en la plataforma AIR, debiendo ir acompañado con el archivo en formato PDF del anteproyecto correspondiente.

I.- DEFINICIÓN DEL OBJETIVO INICIAL DE LA REGULACIÓN

1. Describa los objetivos iniciales de la regulación.

En respuesta al impacto económico negativo derivado de la pandemia de COVID-19, que provocó el cierre de un elevado número de negocios en México –especialmente en los sectores de comercio y servicios– y reconociendo la necesidad de impulsar el desarrollo económico con un enfoque de inclusión, el Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM) emite el Programa de Incubación para el Renacimiento de la Economía Social.

El programa se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030 en la Directriz 4 “Economía con Prosperidad Compartida y Rescate del Campo”, contempla la vertiente 4.5. “Emprendimiento y empresa con visión social”, cuyo objetivo estratégico 4.5.2. “Mejorar el

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

emprendimiento y la sostenibilidad social y ambiental.", contiene como objeto específico 4.5.2.2. "Promover la cultura emprendedora con particular enfoque en las personas emprendedoras y micro y pequeños negocios", y la consecuente línea de acción 4.5.2.2.2. "Fomentar el surgimiento de proyectos de emprendimiento innovador para la sostenibilidad social y ambiental mediante apoyos y eventos."

Mediante el proceso de incubación con diagnósticos, capacitaciones, asesorías especializadas y reportes finales, el programa busca contribuir a incrementar la generación y supervivencia de emprendimientos, micro y pequeños negocios en Yucatán favoreciendo el impulso económico local.

II.- ELEMENTOS DE LA REGULACIÓN

2. Indique lo que se solicita en la tabla.

Población objetivo:	<i>Población emprendedora mayor a 18 años que cuenta con un proyecto de negocio viable y escalable</i>
Cobertura del programa o subsidio:	El programa abarcará el territorio del estado de Yucatán.
Temporalidad de la aplicación:	<i>Aplicación anual, conforme a la disponibilidad presupuestaria, y vigente hasta el 31 de diciembre de 2030.</i>
Nombre de la Instancia Ejecutoria del Programa o subsidio:	Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM).
Nombre de la Unidad Administrativa ante quien los particulares realizarán los trámites:	Dirección de Emprendimiento.
Artículos aplicables:	Artículo 5. Población objetivo, Artículo 6. Cobertura, Artículo 7. Aplicación, Artículo 19. Instancia ejecutora

III.- CRITERIOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS.

3. Indique lo que se solicita en la tabla.

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

Requisitos de elegibilidad para tramitar la solicitud:	I) Ser una persona física mayor de dieciocho años al cierre de la convocatoria. II) Contar con disponibilidad de tiempo y demostrar un compromiso total para participar activamente en el programa, manifestando el compromiso a través del formato del anexo 3 de estas reglas. III) Presentar un negocio, proyecto o idea que cumpla con al menos uno de los siguientes componentes: A. Componente de atención a una problemática, necesidad, reto u oportunidad de mercado, sustentada en evidencia o diagnóstico previo, y que ofrezca una solución viable, pertinente y alineada a las necesidades reales de los clientes o usuarios potenciales. B. Componente innovador: Propuesta de un nuevo producto, diseño, proceso, servicio, método u organización, o que añada valor a los existentes, con el objetivo de atender de manera efectiva una necesidad real o percibida de la sociedad. C. Componente de innovación social: Una solución nueva que sea más efectiva, eficiente, sustentable o justa que la existente, cuya propuesta de valor beneficie principalmente a la sociedad como un todo y no solo a individuos. D. Componente de escalabilidad: Capacidad del proyecto para crecer, replicarse o adaptarse a distintos contextos, mercados o territorios, incrementando su alcance, impacto y sostenibilidad en el tiempo.	
Documentación para tramitar la solicitud y cantidad por documento:	Documentos: I. Solicitud de inscripción debidamente llenada. Este formato estará disponible en el sitio web http://iyem.yucatan.gob.m	Número de copias a presentar por documento: 1

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

	x/ o en el sitio web oficial vigente del instituto que prevea la convocatoria, de acuerdo con el anexo 1 de este acuerdo.	
	II. Copia de identificación oficial vigente que incluya nombre, firma y fotografía de la persona solicitante. Se aceptarán como documentos oficiales de identificación personal la credencial para votar, la cédula profesional, el pasaporte, cartilla militar o Constancia de Recepción de Mexicanos Repatriados expedida por el Instituto Nacional de Migración.	1
	III. Comprobante domiciliario de la persona solicitante. Se aceptan como comprobantes los recibos de pago de servicios como agua, electricidad o teléfono fijo, con una fecha de emisión no mayor a tres meses al momento de realizar la solicitud. En el caso del predial, se aceptará únicamente si corresponde al año en curso. Si no se cuenta con estos documentos, se podrá presentar una Carta de Vecindad que acredite que la persona	1

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

	solicitante o representante del grupo ha residido por al menos seis meses en algún municipio del Estado. IV. Las personas seleccionadas por el grupo evaluador como beneficiarios deberán entregar la carta bajo protesta de decir verdad del Programa de subsidios o ayudas denominado Incubación para el Renacimiento de la Economía Social anexo 2; así como la carta compromiso anexo 3; documentos debidamente llenados y firmados, conforme al contenido del presente documento, ya sea por correo electrónico o en físico.	1
Justifique el valor documental que aportan estos requisitos y documentos, y por qué representan un mayor beneficio al costo de cumplimiento:	Los documentos solicitados permiten garantizar la identidad, residencia, capacidad jurídica y compromiso de las personas emprendedoras, asegurando que los apoyos se asignen a quienes cumplan con los perfiles establecidos y estén realmente interesados en consolidar sus proyectos. Estos requisitos representan un beneficio mayor al costo de cumplimiento porque: • Brindan certeza jurídica en el otorgamiento de los apoyos. • Facilitan la correcta selección de personas beneficiarias, aumentando la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos. • Minimizan riesgos de fraude o asignación indebida de recursos.	

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

	• Optimización de recursos públicos, ya que se enfoca el esfuerzo en personas con mayores posibilidades de aprovechar el programa y contribuir al desarrollo económico local. Así, el costo administrativo y de cumplimiento para los solicitantes es proporcionalmente bajo frente al impacto positivo esperado en la economía social de Yucatán.
Artículos aplicables:	Artículo 9. Requisitos para ser beneficiario, Artículo 10. Documentación.

4. Describa los criterios y mecanismos de selección de los beneficiarios y anexe un diagrama del flujo de proceso de selección en el apartado VI denominado ANEXOS.

Cuando los recursos destinados al programa no sean suficientes para atender todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y la documentación establecidos en los artículos 9 y 10 de este acuerdo, se aplicarán los siguientes criterios de selección:

- I. Que el proyecto o emprendimiento se localice en alguno de los municipios de Yucatán distintos a la ciudad de Mérida.
- II. Que el proyecto o emprendimiento sea realizado por integrantes de un grupo en situación de vulnerabilidad, entendido como aquellos pertenecientes a sectores o grupos de la población que, debido a su edad, género, estado civil u origen étnico, se encuentran en condiciones de riesgo que dificultan su incorporación al desarrollo y el acceso a mejores condiciones de bienestar.
- III. Que el proyecto corresponda a alguno o varios de los siguientes sectores estratégicos:
 - a) Agroindustrial.
 - b) Artesanal.
 - c) Decoración.
 - d) Energía renovable.
 - e) Joyería.
 - f) Logística y distribución.
 - g) Mueblero o madera forestal.

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

- h) Servicios de apoyo a los negocios.
- i) Tecnologías de la información, comunicaciones y ciberseguridad.
- j) Textil y moda.
- IV. Que el proyecto presente información del tamaño de mercado y de su potencial.
- V. Que el proyecto tenga un impacto social.
- VI. Que el proyecto posea viabilidad técnica o económica y empresarial.
- VII. El orden de recepción de las solicitudes.

Artículos aplicables:

Artículo 11. Criterios de selección

5. Indique los subsidios o ayudas en numerario o especie, así como los montos mínimos y los máximos que se determina en la norma.

Aplica subsidio o ayuda		Seleccione tipo de subsidio o ayuda			
Sí	No	Numerario		Especie	X
X					
Describa el subsidio o ayuda		El Programa contempla la realización de un Diagnóstico Empresarial inicial, a partir del cual se determinarán los servicios que podrán ser otorgados a cada persona beneficiaria, conforme a las necesidades identificadas del proyecto. Derivado de lo anterior, el programa podrá otorgar los siguientes apoyos: I. Un servicio de capacitaciones, impartidas en modalidad presencial y/o virtual, mediante sesiones grupales, orientadas al fortalecimiento y el desarrollo empresarial.			

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

	II. Un servicio de asesoría especializada para el desarrollo organizativo, comercial, técnico y/o financiero. III. Un servicio de elaboración de Reporte de Proyecto de Negocio, elaborado con base a las necesidades detectadas, entregado al final del período.
Artículos aplicables	Artículo 12. Descripción del apoyo
En caso de aplicar señale el monto mínimo y el máximo establecido en la norma	
Monto mínimo	
Monto máximo	\$85,000.00 (Son: ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
Artículos aplicables	Artículo 13. Cantidad o monto máximo

6. Numere y enliste los requisitos de la convocatoria dirigidos a la población objetivo.

El Instituto deberá emitir y publicar, de manera anual, una convocatoria del programa en su sitio web <http://iyem.yucatan.gob.mx/> o el sitio web oficial vigente del Instituto y contendrá, al menos, la siguiente información:

- I. Lugar, fecha y hora en los que se llevará a cabo la ejecución del programa.
- II. Requisitos y documentación que deberán cumplir las personas interesadas en ser beneficiarios.
- III. Criterios de selección para ser elegidas personas beneficiarias.
- IV. Derechos y obligaciones de las personas beneficiarias.
- V. Indicación de los subsidios y apoyos que recibirán las personas beneficiarias.
- VI. Plazos de inscripción y resolución de los beneficiarios.

VII. Cobertura del programa.	
VIII. Descripción general del programa y el procedimiento para acceder a él.	
IX. Demás información que determine el instituto.	
Artículos aplicables:	Artículo 14. Convocatoria

7. Indique la operación del programa conforme a lo que se solicita en la tabla.

Nombre de los Trámites:	Incubación para el renacimiento de la Economía Social
Artículos que los fundamentan:	Artículo 1. Objeto
Forma de realización de los Trámites:	Físico Digital
Plazos de resolución (incluidos los relativos a las prevenciones y resoluciones de la autoridad ejecutora):	35 días
Artículos aplicables:	Artículo 15. Procedimiento

8. Describa las acciones de corresponsabilidad (obligaciones) de los beneficiarios, en su caso.

Los beneficiarios tendrán las siguientes obligaciones:	
I.	Cumplir en tiempo y forma con la documentación solicitada por el instituto.
II.	Asistir a las pláticas informativas del programa, en caso de que el instituto se los requiera.
III.	Acudir puntualmente a las asesorías especializadas y demás actividades que el instituto programe durante la entrega del apoyo.
IV.	Responder de manera oportuna a los correos electrónicos, mensajes o solicitudes emitidas por el equipo, así como presentarse o conectarse puntualmente a las capacitaciones programadas. En caso de incumplimiento de estas obligaciones, se aplicará lo establecido en el artículo 15, fracción VIII.

V. Adherirse a lo previsto en estas reglas de operación y los compromisos que adquieren al firmar sus anexos y respetar la demás normativa y legislación aplicable.	
Artículos aplicables:	Artículo 17. Obligaciones de los beneficiarios

IV.- INDICADORES

9. Indique lo que se solicita en la tabla.

Especificar los Indicadores incorporados a la matriz del programa:	Porcentaje de apoyos en especie otorgados
Señalar los mecanismo de seguimiento y evaluación del programa:	El seguimiento del programa de subsidios o ayudas se llevará a cabo de manera trimestral y será responsabilidad de la instancia ejecutora. El seguimiento del programa de subsidios o ayudas se realizará a través de los indicadores publicados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables. La evaluación del programa estará a cargo de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación y se realizará conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables.
Indicar la periodicidad de la publicación del padrón de los subsidios o ayudas en su caso:	Anual
Describir el mecanismo para la publicación del padrón de los subsidios o ayudas en su caso:	El Instituto deberá publicar anualmente en su sitio web los resultados obtenidos del seguimiento y la evaluación de los indicadores, así como el padrón de personas beneficiarias.
Artículos aplicables:	Artículo 20. Seguimiento, Artículo 21. Evaluación, Artículo 22. Publicación

	de informes.
--	--------------

10. Precise las circunstancias bajo las cuales se procederá a la suspensión de los subsidios o ayudas en su caso.

En caso de que el Instituto o cualquier persona detecte el incumplimiento de alguna de las disposiciones previstas en el artículo anterior o de algún otro artículo de estas reglas de operación o de la carta compromiso por parte de las personas beneficiarias, les será suspendido el apoyo solicitado en forma temporal hasta por el término de un año y le aplicarán las disposiciones correspondientes a un acto de corrupción cometido por un particular, en términos de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán. En caso de haber obtenido y disfrutado de algún beneficio proveyendo información falsa, el apoyo será suspendido en forma definitiva y las personas beneficiarias tendrán que realizar la devolución en los mismos términos en que lo recibieron, conforme a lo dispuesto por la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán. El procedimiento sancionatorio a que se refiere este artículo será desarrollado en términos de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán.	
Artículos aplicables	Artículo 18. Sanciones de los beneficiarios

11. Describa el procedimiento para la prestación de quejas y denuncias.

Cuando se presuma la existencia de un acto de corrupción, el ciudadano podrá optar entre promover la queja o denuncia ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o el órgano de control interno del Instituto, quien la tramitará en términos de las disposiciones legales que lo regulan. En el Instituto se establecerán medios de fácil acceso para que cualquier persona interesada pueda presentar quejas y denuncias por el incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o el órgano de control interno del Instituto. Independientemente de lo anterior, en la papelería del programa deberá incluirse una dirección y un número telefónico donde cualquier ciudadano pueda solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de este acuerdo. Las quejas o denuncias deberán contener datos o indicios suficientes y las circunstancias de tiempo, modo y lugar que permitan advertir la probable responsabilidad del servidor público. No se

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

considerarán como tales los escritos que tengan por objeto dirimir la resolución del trámite de las solicitudes cuya resolución les corresponda determinar a la propia secretaría o a las instancias jurisdiccionales competentes, en términos de lo dispuesto en la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán o en las demás disposiciones legales que regulan los medios de impugnación. En estos casos, la autoridad que tenga conocimiento se limitará a orientar al ciudadano sobre la autoridad competente que deba conocer del asunto.

Artículos aplicables

Artículo 25. Denuncias

12. Indique si los requisitos y documentos que se solicitan para tramitar la solicitud pueden presentarse de manera digital o son susceptibles de presentarse mediante el uso de medios electrónicos, en caso contrario, justifique.

SI	X
NO	
Justifique:	La documentación requerida para tramitar la solicitud puede presentarse tanto de manera física como digital, en virtud de que el procedimiento establecido por el instituto contempla la implementación de mecanismos electrónicos para facilitar el registro y la entrega de documentos, promoviendo la accesibilidad y eficiencia del proceso.
Artículos aplicables:	Artículo 10. Documentación, Artículo 15. Procedimiento

13. Indique si el anteproyecto de las Reglas de Operación, ya cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal, justifique e indique el número de oficio y fecha de emisión del mismo.

SI	X
NO	

Justifique:	Se adjunta el reporte calendarizado, indicando el saldo disponible para el año fiscal 2026.
Número de oficio y fecha en que se emitió el Dictamen de Suficiencia Presupuestal:	Número de oficio: SAF/SPCG/0200/2026 Fecha: 27 de enero de 2026

V.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

14. Señale si las Reglas de Operación contienen disposiciones en alguna materia o sector que a continuación se presentan:

Seleccione	
Comercio o Comercio Exterior	
Desarrollo Económico	X
Salud	
Turismo	
Vivienda	
Trabajo	
Medio Ambiente	
Servicios Básicos	
Educación	
Agropecuaria	
Administración Pública	

Industria	
Otros	

15. ¿La regulación propuesta crea, modifica o elimina trámites o servicios?

Sí				No			
X							
Responder en caso de haber contestado SÍ							
Nombre del trámite		Incubación para el Renacimiento de la Economía Social					
Tipo	Trámite	X		Servicio			
Resolución establecida	Expresa	X	Afirmativa Ficta		Negativa Ficta		
Vigencia (años)	6						
Plazo de resolución	35 días						
Número de interacciones ciudadanas desde la solicitud hasta la resolución	4						
Indique en específico el tipo de Acción sobre el trámite o servicio							
Crea							
Modifica	X	Medio de Presentación	Requisitos X		Población impactada X	Procedimiento X	
Otra		Especificar:					

Elimina		Justificación:

16. ¿La propuesta de regulación contempla esquemas que impactan de manera diferenciada a sectores o agentes económicos?

Sí	X	No	
Justificar respuesta: La propuesta de regulación contempla esquemas que impactan de manera diferenciada, ya que otorga prioridad a proyectos que pertenezcan a sectores estratégicos identificados como relevantes para el desarrollo económico del estado de Yucatán. Los sectores prioritarios son: a) Agroindustrial. b) Artesanal. c) Decoración. d) Energía renovable. e) Joyería. f) Logística y distribución. g) Mueblero o madera forestal. h) Servicios de apoyo a los negocios. i) Tecnologías de la información, comunicaciones y ciberseguridad. j) Textil y moda. Así mismo contempla componentes especializados que impacten a más y nuevos mercados de manera transversal: A. Componente de atención a una problemática, necesidad, reto u oportunidad de mercado, sustentada en evidencia o diagnóstico previo, y que ofrezca una solución viable, pertinente y alineada a las necesidades reales de los clientes o usuarios potenciales.			

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

- B. Componente innovador: Propuesta de un nuevo producto, diseño, proceso, servicio, método u organización, o que añada valor a los existentes, con el objetivo de atender de manera efectiva una necesidad real o percibida de la sociedad.
- C. Componente de innovación social: Una solución nueva que sea más efectiva, eficiente, sustentable o justa que la existente, cuya propuesta de valor beneficie principalmente a la sociedad como un todo y no solo a individuos.
- D. Componente de escalabilidad: Capacidad del proyecto para crecer, replicarse o adaptarse a distintos contextos, mercados o territorios, incrementando su alcance, impacto y sostenibilidad en el tiempo.

17. Proporcione la estimación de los costos burocráticos y beneficios que supone la regulación para cada particular o grupo de particulares.

COSTOS	Señale o Describa de forma expresa lo siguiente:			
	Costos Burocráticos de aplicación de la norma y de cumplimiento ciudadano identificados.		\$ 2,809.00 - \$ 4,583.50	
Concepto		Min	Max	Aclaraciones
Transporte	Camión	\$ 720.00	\$ 1,440.00	Considerando que la persona beneficiaria debe transportar hasta tres personas en transporte público. Tomando como base un promedio de 30 asistencias a diversos talleres, capacitaciones o juntas de seguimiento.
Costo de Oportunidad	Salario Mínimo	\$ 2,085.00	\$ 3,127.50	Correspondiente al tiempo productivo que la persona deberá destinar para el cumplimiento de los lineamientos del proyecto. Se considera como base un promedio de 30 asistencias que contempla el programa.
Documentación	Copias	\$ 4.00	\$ 16.00	Documentación solicitada para

ón				acceder al proceso de selección.
----	--	--	--	----------------------------------

BENEFICIOS	Enliste los beneficios económicos y sociales que conlleva la regulación:	
	Económicos: Generación de empleo: Promueve la creación de puestos de trabajo al convertir ideas emprendedoras en empresas sostenibles. Fortalecimiento del ecosistema emprendedor: Impulsa la formación de nuevas empresas que dinamizan la economía local y regional. Incremento del autoempleo: Ofrece oportunidades a personas para emprender y generar ingresos propios. Desarrollo de sectores estratégicos: Potencia áreas clave como agroindustria, tecnologías de la información, textil y confección, entre otras, alineadas con el desarrollo económico del estado. Aumento de la competitividad empresarial: Proporciona herramientas y consultorías que mejoran las capacidades técnicas y de gestión de los emprendedores. Acceso a mercados: Facilita la integración de los proyectos incubados a cadenas productivas más amplias y a nuevos mercados.	Sociales: Reducción de la pobreza: Proporciona oportunidades económicas para sectores vulnerables, contribuyendo a mejorar su calidad de vida. Inclusión social: Promueve la participación de grupos vulnerables en actividades productivas, reduciendo desigualdades económicas y sociales. Desarrollo humano: Fortalece las capacidades personales y profesionales de los emprendedores a través de capacitaciones y asesorías. Fortalecimiento comunitario: Impulsa proyectos con impacto social que beneficien a comunidades y promuevan el bienestar colectivo. Descentralización económica: Promueve el desarrollo económico en municipios alejados o con menor acceso a oportunidades. Mejor calidad de vida: Al aumentar las opciones de autoempleo y generación de ingresos, mejora el bienestar de las familias y comunidades beneficiadas.

VI.- ANEXOS

18. Inserte los enlaces a los archivos digitales o se anexen los formatos relacionados con la gestión del subsidio o ayuda, los diagramas de flujo de los procesos, los modelos de convenios y cualquier otro anexo o información necesaria para la implementación de la regulación.

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

Anexos

Anexo 1. Formato de registro

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024-2030	INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES Dirección Emprendimiento	
Formato de Registro		

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante (Nombre(s), Apellido Paterno, Apellido Materno)		Fecha de Nacimiento	Edad
Estado Civil		Clave Unica de Registro de Población (CURP)	
☐ Casado (a). ☐ Soltero (a). ☐ Unión libre ☐ Concubinato ☐ Divorciado (a). ☐ Viudo (a). ☐ Separación en proceso judicial.			
Maya hablante	Presenta alguna Discapacidad		
☐ Sí. ☐ No	☐ Ninguna ☐ Motriz o física ☐ Visual ☐ Auditiva ☐ Intelectual ☐ Habla o del lenguaje. ☐ Otra (especificar):		
Dirección (Calle, número de domicilio, colonia, cruzamientos, código postal)		Municipio Residencia	
No. Teléfono Celular	Correo Electrónico		
¿Por qué Medio se enteró de la convocatoria?	☐ Redes Sociales. ☐ Por un conocido. ☐ Personal IYEM. ☐ Prensa. ☐ Correo electrónico. ☐ Expo o Feria. ☐ HUB's.		

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	Municipio en el cual se desarrolla el proyecto
A qué sector estratégico corresponde o se alinea tu proyecto	¿Actualmente está vendiendo?
☐ Alimentos y Bebidas ☐ Agroindustrial ☐ TIC's ☐ Textil y Confección ☐ Turismo ☐ Servicios de apoyo a los negocios ☐ Servicios de Salud ☐ Otra (especificar):	☐ No. ☐ Sí, ventas mensuales aproximadas: \$_____

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

¿El proyecto se encuentra en operación actualmente? Si tu respuesta es afirmativa, menciona los años de operación
☐ No. ☐ Sí, años de operación:
¿Cuál es su principal producto o servicio? (Ejemplo: chocolates, restaurante, servicio de mantenimiento, etc.)
Redacte una descripción de su proyecto de negocio (Producto o Servicio):
¿Su idea de negocio tiene un impacto social? Justifique
Describa por qué considera que su idea o proyecto de negocio es innovadora:
¿Qué negocios semejantes al tuyo existen? (al menos 3)
¿Quién es el cliente que compra o compraría tu producto o servicio?
¿Cómo vendes o venderías tu producto o servicio al cliente?
¿Cuánto calculas vender el primer año que tu negocio esté operando?
¿Cuáles <u>serían</u> los recursos clave que necesitas para que tu negocio funcione?
¿Por qué estás interesado en Incubarte?
Fotografía de tu producto/servicio
Adjunta 2 o 3 imágenes en las que se exhiba tu producto o el servicio de tu proyecto de negocio.

☐	☐
Identificación oficial (credencial para votar, Pasaporte o Cédula Profesional)	Comprobante domiciliario (electricidad, agua, teléfono fijo, predial o carta de vecindad)

Este programa es gratuito. Es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de las contribuciones que pagan todos los tributantes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

Anexo 2. Formato de carta bajo protesta de decir verdad del Programa de subsidios o ayudas denominado Incubación para el Renacimiento de la Economía Social



INSTITUTO YUCATECO DE
EMPREENDEDORES



Dirección Emprendimiento
Carta bajo protesta de decir verdad

Mérida, Yucatán a __ de __ de 20__.

Instituto Yucateco de Emprendedores

PRESENTE

Por este medio, yo C. _____, persona emprendedora que cuenta con un proyecto denominado _____, con residencia en _____, en el estado de Yucatán, por ser persona solicitante del **Programa de subsidios o ayudas denominado Incubación para el Renacimiento de la Economía Social**, bajo protesta de decir verdad y de acuerdo con lo establecido en la convocatoria, mencionó lo siguiente:

1. La información y documentación proporcionada en mi inscripción a la convocatoria es verídica.
2. No soy empleado de la Administración Pública Estatal, así como ninguno de los integrantes del equipo que presenta la idea de negocio.
3. No cuento con sanciones legales que imposibiliten mi participación en el programa.

Esperando que la presente aclare los puntos antes mencionados, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal del emprendimiento

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

Este programa es gratuito. Es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de las contribuciones que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Anexo 3. Formato de carta compromiso del Programa de subsidios o ayudas denominado Incubación para el Renacimiento de la Economía Social.



**INSTITUTO YUCATECO DE
EMPREENDEDORES**

Dirección Emprendimiento

Carta Compromiso



Mérida, Yucatán a __ de __ de 20__.

Instituto Yucateco de Emprendedores

PRESENTE

Por este medio yo C._____ persona emprendedora que cuenta con un proyecto denominado _____, con residencia en _____, por ser persona solicitante del Programa de subsidios o ayudas denominado Incubación para el Renacimiento de la Economía Social, me comprometo a cumplir en tiempo y forma con los compromisos que dicho programa establece, como son:

Entregar en tiempo y forma la documentación solicitada por el equipo del Instituto Yucateco de Emprendedores, tanto para la inscripción al programa Incubación para el Renacimiento de la Economía Social como para su seguimiento y conclusión."

Proporcionar al Instituto Yucateco de Emprendedores la información de contacto (correo electrónico y número de celular) de la persona beneficiaria, durante la implementación del programa Incubación para el Renacimiento de la Economía Social. En caso de algún cambio en la representación, se deberá notificar al responsable del programa y proporcionar los nuevos datos de contacto.

Asistir a las reuniones asignadas con el equipo del Instituto Yucateco de Emprendedores con puntualidad o, en su defecto, avisar al equipo con 24 hrs de anticipación en caso de no poder asistir.

Ser parte activa del ecosistema emprendedor (la comunidad que brinda soporte a los emprendedores y las empresas a través de capital, formación, red de contactos y acceso al conocimiento) dentro y fuera de mi comunidad apoyando al Instituto Yucateco de Emprendedores en actividades que fomenten el emprendimiento.

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

Aportar al Instituto Yucateco de Emprendedores información empresarial de seguimiento con fines estadísticos.

Respetar al equipo del Instituto Yucateco de Emprendedores, a las demás personas beneficiarias y a todos los involucrados en el Programa de subsidios o ayudas denominado **Programa de subsidios o ayudas denominado Incubación para el Renacimiento de la Economía Social.**

Estoy consciente que si dejara de cumplir con lo atendido por el Instituto Yucateco de Emprendedores se dará de baja mi proyecto del Programa de subsidios o ayudas denominado Incubación para el Renacimiento de la Economía Social de manera automática.

Se firma esta carta compromiso el día ___ de _____ del año ____.

Atentamente

Nombre y firma del representante legal del emprendimiento

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

Anexo 4. Formato de carta baja voluntaria del Programa de subsidios o ayudas denominado Incubación para el Renacimiento de la Economía Social

Mérida, Yucatán a __ de __ de 202__.

Instituto Yucateco de Emprendedores

PRESENTE

Por medio de la presente, yo C. _____, persona emprendedora que cuenta con un proyecto denominado _____, con residencia en _____, me dirijo ante usted para externar mi agradecimiento por la oportunidad de participar en el Programa Incubación para el Renacimiento de la Economía Social el cual, a través de capacitaciones y asesorías especializadas, brinda acompañamiento para el desarrollo organizativo, comercial, técnico y financiero del proyecto.

Sin embargo, por motivos personales, fuera de mi control y ajenos al Instituto Yucateco de Emprendedores, me es imposible cumplir con los compromisos adquiridos al inicio del Programa, motivo por el cual SOLICITO MI BAJA VOLUNTARIA. Sin otro particular, quedo atento para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Nombre y firma del representante legal del emprendimiento

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

Este programa es gratuito. Es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de las contribuciones que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024-2030

**INSTITUTO YUCATECO DE
EMPRENDEDORES**

Dirección Emprendimiento
Carta Baja por Inactividad



Mérida, Yucatán a __ de __ de 202__.

Instituto Yucateco de Emprendedores

Por medio de la presente, le informamos a: C_____, persona emprendedora que cuenta con un proyecto denominado _____, que, derivado de la falta de respuesta a los correos y mensajes enviados por el equipo del programa, y al no haber tenido contacto durante el periodo establecido de seguimiento, se ha determinado proceder con su baja del **Programa de subsidios o ayudas denominado Incubación para el Renacimiento de la Economía Social** por inactividad.

Esta decisión se toma con el objetivo de garantizar el adecuado cierre del programa y asegurar su correcto funcionamiento, permitiendo dar continuidad a los procesos. Le agradecemos el interés mostrado en su momento y quedamos atentos en caso de que en futuras convocatorias desee participar nuevamente. Sin más por el momento, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente

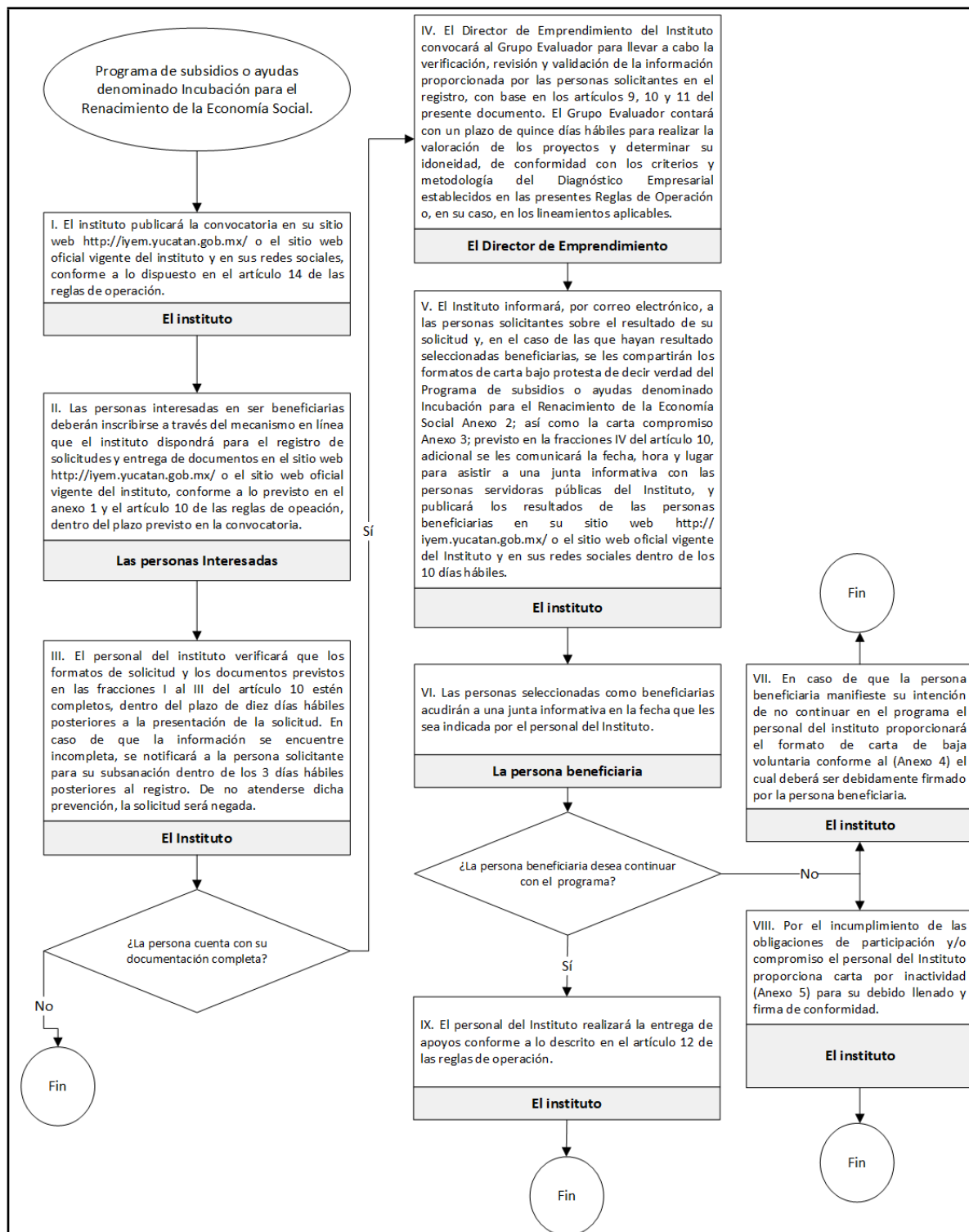
Nombre y firma del Director de Emprendimiento.

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

Este programa es gratuito. Es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de las contribuciones que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**Anexo 6. Diagrama de flujo del programa de subsidios o ayudas denominado
Incubación para el Renacimiento de la Economía Social**

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación



	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional Dirección de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental	
Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación		